



## **BASES CONCURSO DE COREOGRAFÍA DE MÚSICA MODERNA.**

### **BAILA EN TU CASA LGM.**

El departamento de Educación física en conjunto con el Área de Convivencia Escolar de nuestro Establecimiento, promueve un concurso de Coreografías dentro del Programa **Aprendizaje Remoto**, con el fin de fomentar la actividad física y la participación de los Alumnos del Liceo Gabriela Mistral en colaboración con su núcleo familiar sin tener que salir del hogar.

**Esta actividad está dirigida a los alumnos de Pre kínder a 6° año básico**, las cuales serán distribuidas en 3 categorías:

- 1. Pre Kinder – Kinder**
- 2. 1° Básico – 4° Básico**
- 3. 5° Básico – 6° Básico**

**Se premiara a los 3 primeros lugares de cada categoría**, con llamativos premios que fueron gestionados por el departamento de Educación Física y en colaboración del departamento de convivencia escolar del establecimiento.

Bailar supone una distracción placentera y relajante que hace disfrutar a prácticamente todo el mundo, por eso lo más probable es que si observamos a una persona bailando seguramente encontremos una sonrisa en su cara. Al suponer una distracción, **ayuda a la mente a descentrarse de los problemas y preocupaciones** que la inundan durante el día, facilitando que dejemos de pensar en clave negativa, y reduciendo así los estados de tensión y estrés, obteniendo sensaciones de bienestar.

Para el siguiente concurso de baile se implementan las siguientes bases las cuales deben ser compartidas entre el estudiante y la familia, para la correcta realización de la actividad:

1.- Podrán participar los estudiantes y apoderados de nuestro establecimiento que lo deseen sin salir de su Hogar y que previamente hayan cumplido con la inscripción.

2.- Para inscribirse serán necesarios los siguientes datos:

- Nombre
- Curso del Alumno
- Teléfono de contacto
- Nombre Artístico del grupo
- Nombre de la Coreografía

3.- Los participantes deberán grabar la coreografía en un video, el que deberá ser enviado por correo o mediante otro mecanismo que se comunicara directamente entre los profesores y los interesados en participar del concurso.

4.- Para efectos del concurso, se establece una sola categoría de coreografías, Música moderna en toda su expresión. (Desarrollo Libre) Acorde al contexto educacional que nos representa.

**5.- El concurso y la recepción de los videos coreográficos se realizará hasta el día viernes 15 de Mayo de 2020 (tentativo), 12:00hrs como máximo.**

6.- El jurado estará compuesto por personas idóneas en el área y su fallo para los ganadores será inapelable.

**7.- Los participantes ACEPTAN la utilización de estos videos para que los organizadores puedan promover la práctica de actividad física en casa de forma segura, como también de ser publicada en los canales establecidos del establecimiento.**

**8.- No podrán participar los alumnos en dos categorías, para quienes tienen hermanos solo deberán inscribirse en una de las tres categorías mencionadas.**

9.- La duración máxima de cada presentación coreográfica es de 10 MINUTOS, donde cada estudiante y familia podrán realizar su presentación con una canción o mix de canciones con arreglo libre.

10.- Para mantener la igualdad entre participantes, Se estipula en las bases que, se evaluará el material adicional (vestimenta original y acorde) y luces de cualquier índole. Como también una escenografía.

**11.- Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría, esta premiación será realizada cuando retornemos a clases de forma normal, con fecha y hora por confirmar por parte de la organización.**

- Primer Lugar: Parlante karaoke, Medalla y Diploma.
- Segundo Lugar: Audífonos, Medalla y Diploma.
- Tercer Lugar: Pendrive 16GB, Medalla y Diploma.

12.- Cada grupo será evaluado por el jurado, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Vestuario
- Actitud
- Coordinación
- Expresión Corporal
- Dificultad del baile
- Desplante escénico
- Creatividad Cada ítem tendrá un valor de nota de 1 a 10.
- SERA CONSIDERADO TAMBIEN LA PARTICIPACION DEL GRUPO FAMILIAR YA QUE ES UNA ACTIVIDAD QUE ESTA DIRIGIDA A LA FAMILIA GABRIELINA.

13.- Los disfraces o trajes a utilizar no deberán develar desnudez total de ninguno de sus participantes.

14.- Por ningún motivo se podrán utilizar ningún tipo de implementos pirotécnicos.

15.- Consideraciones finales: Todo lo no contemplado en este reglamento queda a juicio de los organizadores, pudiendo modificar el reglamento si se considerase necesario. Para cualquier consulta hacerla al siguiente correo: [salazarmedrano5@gmail.com](mailto:salazarmedrano5@gmail.com) o al whatsapp +5693711479.

**Ejemplos en canales de Youtube:**

- <https://www.youtube.com/watch?v=Lj6p9WUNx3g> Coreografía Familiar ¡quédate en casa!
- <https://www.youtube.com/watch?v=Sdfta6MM530> family flow. mi familia baila mejor.
- <https://www.youtube.com/watch?v=LLMQpz8FVWk> Coreografía familiar de Carlos Flores | 8vo "A"